Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 1212 de 2026

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo logístico integral para el desarrollo de la quinta versión de La Gran Vitrina Verde, como estrategia institucional para la promoción, intercambio de experiencias y el fortalecimiento del relacionamiento comercial de los negocios verdes, así como el desarrollo de acciones de educación ambiental y adaptación del cambio climático

CONTRATISTA: CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026

VALOR: TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MCTE ($3,251,475,129.00).

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2632

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el municipio de Cali el día 15 de septiembre del 2026, siendo las 08:30 AM se reunieron en las instalaciones del Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: JOHANNA ANDREA RAMIREZ ALVAREZ quien actúa en nombre y representación de la CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO; y ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94508557 expedida en la ciudad de Cali, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 1212 de 2026, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 15 de septiembre del 2026
Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Cali el día 15 de septiembre del 2026.

EL SUPERVISOR,

ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR

POR EL CONTRATISTA,

JOHANNA ANDREA RAMIREZ ALVAREZ